

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

----- A C T A -----
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL. -----
EN SAN RAYMUNDO JALPAN SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA;

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. ASUNTOS A TRATAR.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, PROCEDIENDO AL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO AL DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ FUNJA COMO SECRETARIO PARA LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDA CON EL ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO:

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO (INTEGRANTE); ASI COMO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL: VICTOR RAÚL HERNANDEZ LÓPEZ (PRESIDENTE); TANIA CABALLERO NAVARRO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA (INTEGRANTE) Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ (INTEGRANTE), POR LO TANTO, SE DECLARA MAYORÍA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LA DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, SOLICITA SE OMITA SU LECTURA, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ASISTENTES SI SE OMITI LA LECTURA, LA CUAL FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS ASISTENTES.

4. ASUNTOS A TRATAR. -

- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA "LEY MAGUEY-MEZCAL OAXAQUEÑO"
- EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LETICIA COLLADO SOTO, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, QUE MEDIANTE OFICIOS N°HCEO/LXV/CP-DE/300/2023 Y N°HCEO/LXV/CP-DE/301/2023 CON FECHA 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO RESPECTIVAMENTE; SE LES HIZO LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY MAGUEY-MEZCAL OAXAQUEÑO. ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA PRESIDENTA LE SOLICITA AL DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS REALIZAS

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

EN EL PROCESO DE LA ELABORACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN AL MAGUEY DEL ESTADO DE OAXACA; EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO INFORMA QUE SE LLEVARON A CABO 4 FOROS, EN DONDE SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE MAGUEY, PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, AUTORIDADES MUNICIPALES, PERSONAL DEL COMITÉ ESTATAL DEL SISTEMA PRODUCTO MAGUEY MEZCAL DEL ESTADO DE OAXACA, DOCENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE CENTRAL ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES DEL MEZCAL; QUE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE DICHA LEY SE ANALIZARON LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: INICIATIVA DE LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AGAVE SILVESTRE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; INICIATIVA DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE MAGUEY EN EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL Y LA INICIATIVA DE LA LEY ESTATAL PARA EL FOMENTO DEL CULTIVO DE AGAVES Y LA PRODUCCIÓN DEL MEZCAL, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS LIZ HERNÁNDEZ MATUS, NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE Y TANIA CABALLERO NAVARRO.

POR LO QUE UNA VEZ CULMINADA LA EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, SE SOLICITA A LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, EXPONGA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DEL MEZCAL OAXAQUEÑO: EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, MENCIONA QUE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: UN FORO ESPECÍFICAMENTE PARA LAS MUJERES MEZCALERAS; UNA MESA DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN GRUPO DE REPRESENTANTES DEL SECTOR MEZCALERO; UNA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA CADENA PRODUCTIVA MAGUEY MEZCAL DEL ESTADO DE OAXACA Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO, Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028; ASÍ COMO UN FORO PARA LA PRESENTACIÓN DE

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LAS INICIATIVAS DE LEY DE LA DIPUTADA IRMA HAYDEÉ REYES SOTO Y EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE LEY; UNO: LEY DE MAGUEY MEZCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA PRESENTADA POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, DOS: INICIATIVA DE LA LEY DE FOMENTO Y PRESERVACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL MEZCAL OAXAQUEÑO PRESENTADA POR LA DIPUTADAS HAYDEÉ IRMA REYES SOTO Y POR SU SERVIDORA DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO Y, TRES: LA INICIATIVA DE LA LEY ESTATAL PARA EL FOMENTO DEL CULTIVO DE AGAVES Y LA PRODUCCIÓN DEL MEZCAL, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS LIZ HERNÁNDEZ MATUS, NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE Y TANIA CABALLERO NAVARRO.

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ MENCIONA QUE: PRESENTAMOS A USTEDES DE MANERA GENERAL EL CONTENIDO DE LA LEY DEL MAGUEY MEZCAL OAXAQUEÑO; ESTA LEY QUE ESTÁ CONFORMADA POR 8 TÍTULOS, TÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES; TÍTULO SEGUNDO DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR; TÍTULO TERCERO DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL HABITAT; TÍTULO CUARTO, DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL MEZCAL; TÍTULO QUINTO, DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; TÍTULO SEXTO, DEL FOMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN DEL MAGUEY MEZCAL OAXAQUEÑO; TÍTULO SÉPTIMO, DEL APOORTE CULTURAL DEL MEZCAL Y TÍTULO OCTAVO, DE LOS MEDIOS DE CONTROL, VIGILANCIA Y SANCIONES, CONTENIENDO 71 ARTÍCULOS. CABE MENCIONAR QUE ESTA LEY FUE ELABORADA CON EL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL ESTE HONORABLE CONGRESO Y LAS COMISIONES PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ UNIFICAR EN UNA SOLA LEY TODAS LAS PROPUESTAS DE INICIATIVAS ANTES MENCIONADAS, PROCURANDO: CON LA FINALIDAD DE BRINDAR PROTECCIÓN Y UN DESARROLLO SUSTENTABLE A LA CADENA PRODUCTIVA DE MAGUEY, EN ESPECÍFICO AL MAGUEY ENDÉMICO Y NO ENDÉMICO.



LEGISLATURA

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

DOMESTICADO, EL FOMENTO Y POTENCIALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL MEZCAL, LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS BICULTURALES QUE SON: ECOSISTEMA, ESPECIES, RECURSOS GENÉTICOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LAS PRÁCTICAS MILENARIAS Y TRADICIONALES DE LA ELABORACIÓN DEL MEZCAL DE IGUAL MANERA LA LEY DEL MAGUEY MEZCAL OAXAQUEÑO PRESENTA LA SIGUIENTE NOVEDAD, SE RECONOCE LOS PROTOCOLOS BIOCULTURALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA. ASÍ COMO LAS SIGUIENTES BONDADES: DERECHO A LAS Y LOS PRODUCTORES A ESTAR REGISTRADOS Y RECONOCIDOS POR EL ESTADO; POTENCIALIZAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y GARANTIZAR BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA MAGUEY MEZCAL UNA FIGURA DENOMINADA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO ESTATAL.

5. ASUNTOS GENERALES. –

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITA AL SECRETARIO REALIZAR LA LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN USO DE LA VOZ EN DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN; COMO PRIMER PARTICIPANTE, EL DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ MENCIONA QUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE LEY ES EL RESULTADO DE LAS PARTICIPACIONES DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS DIVERSOS FOROS QUE SE LLEVARON A CABO, POR LO QUE ESTA LEY DEBE SER FUNCIONAL, INTEGRAL Y APLICABLE, SOLICITANDO A LOS REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS TENGAN A BIEN REALIZAR SUS COMENTARIOS Y APORTACIONES PARA QUE ESTA LEY GARANTICE EL DERECHO Y EL BIENESTAR DE LAS Y LOS PRODUCTORES DE MAGUEY Y MEZCAL EN EL ESTADO, DE IGUAL MANERA ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE HAYA ELABORADO UNA SOLA LEY EN DONDE SE ENCUENTRAN INTEGRADAS LAS APORTACIONES DE CADA UNO DE LAS Y LOS DIPUTADOS PROMOVENTES. COMO SEGUNDO PARTICIPANTE EL LICENCIADO LUIS ENRIQUE GUZMÁN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

RURAL, QUIEN DIJO, QUE, A NOMBRE DEL TITULAR DE ESTA SECRETARÍA CELEBRA EL QUE EXISTA UNA LEY QUE REGULE Y PROTEJA AL MAGUEY, LA CUAL SE DEBE DE PERFECCIONAR PARA EL BENEFICIO DEL SECTOR MEZCALERO, ASÍ COMO TRABAJAR POSTERIORMENTE EN EL REGLAMENTO EL CUAL DEBERÁ DE CONTENER LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA CADENA PRODUCTIVA MAGUEY MEZCAL EN OAXACA. COMO TERCER PARTICIPANTE, EL LICENCIADO RAFAEL ORVAÑANOS, REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUIEN MENCIONA QUE, YA ERA NECESARIO LA EXPEDICIÓN DE UNA LEY QUE ATENDIERA LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DEL SECTOR MEZCALERO, PARA QUE SE PUEDA DEFENDER Y PROTEGER PRINCIPALMENTE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN, CONSIDERANDO QUE LA PRESENTE ES UNA LEY COMPLETA, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO QUE SE DE APOYO POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO, ASÍ MISMO ESTAREMOS PRESENTANDO LAS OBSERVACIONES NECESARIAS AL CONTENIDO DE LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY. COMO CUARTO PARTICIPANTE EL DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUE DIJO, FELICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES POR LA COORDINACIÓN QUE LLEVARON A CABO EN LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE LA LEY DE MAGUEY MEZCAL OAXAQUEÑO, ADEMÁS DE QUE PARA SU ELABORACIÓN SE HAYAN REALIZADO MESAS Y FOROS CON CADA UNO DE LOS SECTORES QUE INTEGRAN LA CADENA PRODUCTIVA MAGUEY MEZCAL; PARA CONCLUIR, PROPONGO SE PROGRAMEN MESAS DE TRABAJO CON LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RECABAR SUS APORTACIONES A LA PRESENTE LEY, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA MÁS COMPLETA. EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES QUE, SE TOME COMO ACUERDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, A LO QUE LA MAYORÍA DE LAS Y LOS DIPUTADOS ESTÁN DE ACUERDO, POR ÚLTIMO,



LEGISLATURA

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

AGRADECE A LAS Y LOS DIPUTADOS SU PARTICIPACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY Maguey Mezcal Oaxaqueño, así como su disponibilidad para continuar con los trabajos, no habiendo más participaciones se pasa al último punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES, CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIJO: QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.**


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

**COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

DIP. ANGELICA ROCIO MELCHOR
VÁSQUEZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL**

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 08 DE AGOSTO DE 2023.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.